

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “PEPA FLORES”

PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

ESPECIALIDAD: DANZA CLÁSICA

SEGÚN LA ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2008, POR LA QUE SE REGULAN LA CONVOCATORIA, ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA EN ANDALUCÍA

LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA (ARTÍCULO 9 – PUNTO 1 Y 2) SERÁ LA SIGUIENTE:

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A OTROS CURSOS

- a) Todos los ejercicios que componen la barra, con una duración no superior a 45 minutos, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro.
- b) Realización de diferentes variaciones en el centro, con una duración no superior a 90 minutos, que serán dirigidas y acompañadas al piano por profesorado del centro.
- c) Realizar una improvisación sobre un fragmento musical, que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba están recogidas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la especialidad de danza clásica correspondiente al curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

Los contenidos de dicha prueba podéis encontrarlos en la Programación Didáctica de las Enseñanzas Profesionales de Danza en la **Especialidad de Danza Clásica** publicada en nuestra página web: www.cpdmalaga.com

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “PEPA FLORES”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

OBJETIVOS

- Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y los conocimientos necesarios para el curso al que opta para el desarrollo de las capacidades técnicas y artísticas, en vías del acceso futuro a la actividad profesional de la danza clásica.

CONTENIDOS

- El Tribunal decidirá los contenidos para la prueba, dentro de la Programación correspondiente al curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.
- Durante la prueba y a petición del Tribunal, el/la profesor/a que imparta la clase puede manipular al alumno/a, como ayuda, donde se podrá comprobar la amplitud articular y así contribuir para clarificar cualquier duda técnica que se plantee.

GRADO DE DIFICULTAD

- El nivel de dificultad de los contenidos exigidos en la prueba se corresponderán al curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BARRA

Se evaluará y comprobará:

- La coordinación de los brazos, torso, piernas, pies y cabeza, empleando el tiempo musical requerido.
- La colocación del cuerpo con la alineación de hombros, caderas, rodillas y pies.
- El apoyo plantar y mantenimiento del “en dehors” en los cambios de posiciones.
- La aptitud específica para la danza clásica.
- La amplitud articular y elasticidad muscular.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “PEPA FLORES”

CENTRO

Se evaluará y comprobará:

Ejercicios de Adagio:

- El grado de control del eje y la amplitud del movimiento.
- La sincronización del movimiento, la expresión artística, el legato y la musicalidad.

Ejercicios de Piruetas

- La coordinación de brazos, piernas y cabeza.
- El impulso adecuado para el control y la inercia del giro, así como de la calidad de finalización.

Ejercicios de “Allegro y Gran Allegro”

- La utilización de la alineación y del impulso del plié para desarrollar el salto. (Ballón)
- La calidad en la recepción.
- La velocidad en la flexión-extensión de las articulaciones y alineación.
- La sujeción del torso.

Ejercicios de puntas

- La fuerza y flexibilidad en el movimiento articular y muscular para la subida, bajada y sobre la/s punta/s y el traslado del eje.
- Haber conseguido el impulso coordinado en la subida, el equilibrio controlado y precisión de la bajada en las pirouettes simples o dobles desde 4ª y 5ª posición.
- Haber alcanzado el impulso y la destreza adecuada en los pequeños saltos y baterías con las zapatillas de puntas.

DANZA CONTEMPORÁNEA

Se evaluará y comprobará:

- Las condiciones físicas: flexibilidad articular y muscular y amplitud en el movimiento.
- La conciencia corporal, colocación, alineación y naturalidad en la ejecución de las secuencias de movimiento.
- La utilización y control de las inercias e impulsos durante la ejecución de las secuencias de movimiento.
- La coordinación entre las diferentes partes del cuerpo (cabeza, torso, torso y extremidades inferiores y superiores).
- El ataque del movimiento.
- La utilización del espacio.
- La calidad de movimiento personal del aspirante.
- La capacidad de resolver conflictos y la memorización de las secuencias de movimiento.
- La musicalidad corporal del alumnado.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “PEPA FLORES”

OBSERVACIÓN

- Durante todo el proceso de la sesión, se comprobará la habilidad motriz del alumno, así como sus capacidades de memorización y reproducción de las secuencias o variaciones desarrolladas por el profesor.

IMPROVISACIÓN

Mediante la realización de este ejercicio se observará:

- La utilización del espacio.
- La adecuación de los contenidos con el pulso y estilo musical empleado.
- La expresión artística.